

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.469

LEY 1469

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1469

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía (Reino de España), en materia de planeamiento urbanístico, rehabilitación de inmuebles y fomento y protección del patrimonio arquitectónico, cuya fotocopia autenticada pasa a formar parte de la presente Ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 1469. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).